Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 36

Sesión : Nº 36

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 20 de diciembre del 2023

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Srta. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**

Participan de la sesión, Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, doña Alejandra Sepúlveda Encargada Finanzas (S) DAEM, Francisco Martínez, Administrador Municipal,don Rigoberto Lara Martínez, Director (/R) Salud Municipal, Vassny Seguel Encargada Finanzas (DSM), don David Araya Asesor Jurídico, Don Jorge Morales Encargado de Operaciones y Medio Ambiente.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:05 horas** saludando a todos los presentes, a la comunidad que está conectada, para seguidamente cede la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35 de fecha 13 de diciembre del 2023.-

El alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

2.0.- CUENTAS: No Hay.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Informe técnico Nro. 112 de fecha 15 de diciembre del 2023, de parte de director de SECPLAC, Joaquín Gallardo, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli pueda adjudicar, firmar y celebrar contrato con el proveedor **Empresa Constructora Santa Fe LTDA**, quien ocupa el primer lugar en la evaluación de la licitación denominada "**SATE Construcción Biblioteca Municipal, Collipulli"** por un **Monto $152.767.350.** Monto que supera las 500 UTM.

La Secretaria Municipal, justifica inasistencia del director SECPLAC e informa que ante cualquier duda sobre el tema, se encuentra presente don **Víctor Silva Funcionario de SECPLAC, qui**en saluda e explica que se está solicitando acuerdo porque la adjudicación de esta licitación supera las 500 UTM; esta licitación fue licitada dos veces de manera pública, saliendo desiertas por no presentación de ofertas; en la segunda oportunidad que salió desierta, se decidió realizar licitación privada donde se invitaron 6 empresas contratistas para manifestarles la intención de poder adjudicar esta licitación, de las cuales solamente

participó una sola empresa, que es la empresa Santa Fe; en esta licitación se evaluaron algunos criterios de evaluación como es el precio con un 30%, la capacidad de la empresa en un 20%, el cumplimiento de la formalidad de la oferta, el comportamiento contractual y la contratación de mano de obra local. De acuerdo al informe esta empresa obtuvo un 95% por un pequeño error formal en su oferta, que aclaro y subsano, por eso obtuvo el 95%, y el monto que oferto es de $152.767.350 de un monto total que había para la licitación de $153.992.725.

Concejala Yuliana Bustos solicita intervenir señalando que espera que la empresa tenga la voluntad de terminar la obra que se va a adjudicar y no quedar a la mitad como se ha visto con otras empresas como la de calle cruz que hasta la fecha no se ha terminado.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 308

"Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique, firme y celebre contrato con el proveedor Empresa Constructora Santa Fe LTDA, por la licitación denominada "SATE Construcción Biblioteca Municipal, Collipulli" por un Monto $152.767.350, monto que supera las 500 UTM".

3.2.- **Memorándum Nro. 717 de fecha 12 de diciembre del 2023, de parte de director Adm. de Educación Municipal, don Mario Tapia Pezo,** quien solicita **acuerdo para aprobar** propuesta de Modificación presupuestaria Nro. 11-2023, por un monto de M$260.000.

T**oma la palabra Don Mario Tap**ia Director DAEM, quien saluda a los presentes y cede la palabra a **Alejandra Sepúlveda Encargada (S**) de Finanzas, la cual señala que tiene por propósito incorporar mayores recursos al departamento de educación.
Se aumenta el presupuesto de ingresos:
Por transferencia desde la municipalidad por M$230.000 y,
Otros ingresos corrientes que corresponden a licencias médicas por M$30.000.

Se aumenta el Presupuesto de Gastos:
Se aumenta en sueldos de personal a contrata en M$112.700.
Se aumenta también el sueldo base de personal a contrata en M$27.600.
Se aumenta en sueldos de personal regido por el código del trabajo en M$99.100
También se aumenta en Otras Indemnizaciones a Prestadores en el presupuesto operacional por M$20.600 y en Programa SEP por M$19.800

S**e disminuye el Presupuesto de Gastos** en Sueldos regulados por el Código del Trabajo, Recursos SEP, por M$19.800.
Esta modificación incorpora M$260.000 al presupuesto del Departamento de Adm. de Educación Municipal.

Solicita la palabra el Concejal Víctor Díaz, consultando si con esto se le va a pagar a las personas que fueron desvinculadas el 1ero. de Diciembre, con esto se les pagaría su indemnización porque son M$50.000. **Alejandra Sepúlveda le** dice que son con Recursos SEP; Operaciones.

Concejala Yuliana, manifiesta que se les dijo anteriormente que no iba haber otra solicitudde aumento de presupuesto en el DAEM, consulta que hizo la concejala Clara Riquelme y se dijo que no iba a ver más solicitud en esa reunión. Acl**ara la Srta. Alejandra Sepúlveda in**dicando que la modificación se presentó y se aprobó la semana pasada por la municipalidad y esto es para incorporarla al presupuesto del Departamento de Educación.
¿Pregunta la concejala si en los aumentos de los sueldos, quiere decir que hay más personal que llegó al área, que subieron los montos de los dineros en este caso, porque si se habla de aumento de sueldos en el personal?Alejandra Sepúlveda responde, solamente para distribuir mayores ingresos. C**oncejala Yuliana Bustos,** lo otro el 1ero. de diciembre se desvincularon 5 funcionarios, en donde esto también trae problemas al DAEM dado que estas funcionarias tienen entre 5 a 12 años dentro del área, son desvinculaciones que salen elevadas por las demandas, por qué se desvincularon no lo saben, cuando son profesionales que han hecho bien su trabajo, no las conocía hasta antes de ayer cuando conversaron con

ellas, en donde les indicaron su malestar, preocupación, ya que tienen hijos, madres solteras algunas, deben pagar arriendo, y se preguntaban por qué las desvincularon a ellas cuando salen más caras, porque tienen más años de servicio, porque no desvincularon personal más nuevo que venía ingresando. Esa es su preocupación como concejala y solicita al alcalde que pueda responder porque se desvincularon, cual fue el motivo, la causa razón, porque en el momento que las llamaron a una oficina de parte de la administración de educación, Jefatura Mario Tapia, don Ignacio Candia y don Víctor Caro, don Mario les indica que saben del déficit que hay en educación, ustedes están desvinculadas, no le pregunten porque, porque no se nada. Piensa que esa no es una respuesta del momento, lo trae al punto porque le parece lo más justo, porque estas 5 personas fueron desvinculadas y se está viendo un presupuesto importante de M$260.000, es importante para ella que también quede transparentado a la comunidad lo que al interior de la municipalidad sucede.
Alcalde responde que hay una reestructuración al interior del departamento de educación en la cual están bajando los costos y gastos, eso es lo que hizo el departamento técnico, le presentó la respuesta y fue válida.
Don Mario Tapia, argumenta que todos saben los problemas que han tenido en el año en relación al presupuesto, ya desde hace tiempo se venía haciendo una evaluación en relación a la cantidad de personas que forman parte del departamento de educación y de las escuelas; dentro de eso con el Jefe de Recursos Humanos presentaron los antecedentes de que personas podían ser desvinculadas, se les notificó el 1ero. de diciembre, donde se les informa que por necesidad de la empresa ya no va hacer necesaria su prestación de servicio dentro del departamento de educación.
Concejala Yuliana, dice que no la deja satisfecha la respuesta ni tampoco la del alcalde, dado que dice por la baja de presupuesto, así se entiende, pero sin embargo usted don Mario es el Jefe de Área, pero reciben instrucciones el Jefe Mayor que es el Alcalde, aunque el alcalde quisiera quedarse por un lado como niño bueno, pero estas decisiones son resueltas por el alto mando de la municipalidad, en donde no concuerda con lo que dice, porque tratan de confundirla, porque ellos han contratado más personal, cree que el motivo es por desconfianza de la administración, cree que no es justo que le diga a una de las funcionarias desvinculadas que es amiga de la concejala Carolina Valenzuela, que le traspasa información; lo dirá en sus puntos varios, porque eso es grave, es grave también que un director de colegio como es el COMPLEDUC, haga señales de acoso laboral indicando saber quiénes son para hacerles seguimiento, cree que tampoco es una forma de un director, porque todos los funcionarios van a trabajar atemorizados, asustados, o sea el que le hace pleitesía al jefe mayor está tranquilo, está bien ella como concejal no lo va a permitir, por eso lo va a tocar en sus puntos varios, por eso la deja bastante descontenta, porque al conversar con estas funcionarias o cualquier funcionario de esta sala puede ser desvinculado y entender la situación de sus colegas, cree que el alcalde ha jugado bastante a favor con las platas de esta administración municipal, en donde se puede ver día a día, que está haciendo uso para un fin personal, político, la comunidad lo ve así, ella lo ve así, lo dice así para decir las cosas como son.
Don Mario Tapia solicita la palabra argumentando que bajo la ley que fue contratado, la ley de Alta Dirección Pública, la ley le permite poner a disposición a funcionarios del departamento de educación, y lo dice delante la comunidad, el que asume la responsabilidad de las personas que se van es este Director de Administración de Educación Municipal, obviamente que se le presenta al alcalde, porque él no se manda solo, pero el que hizo la lista es Mario Tapia Pezo, Director del Departamento de Educación, el alcalde obviamente como Jefe de la Municipalidad puede ratificarlo o negarlo a través de una firma, pero el que confeccionó la lista fue él
Concejala Yuliana agradece y dice que aquí no se trata de lavar imagen, de ensuciar, sino que trasparentar las cosas como son.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto de rechazo.

Concejala Yuliana Bustos por lo mencionado y lo que han venido viendo en el último tiempo en el área de educación, donde también se empieza a maltratar y hostigar a los funcionarios, ella no va estar dando favoritismo a que esto siga sucediendo, cree que es su punto de intervención negativo, y que esto sirva para tomar escarmiento a las direcciones pertinentes, cuando van a tomar estas decisiones de desvincular a las personas sin antes hacer notas previas de sus funciones cuando han sido funcionarias que le han hecho el trabajo a las jefaturas, no aprueba.
Concejal Víctor Díaz, sabiendo la necesidad que hay para llegar a fin de mes, se está en un mes donde estas funcionarias que fueron desvinculados que son mamitas, madres solteras en su mayoríatambién necesitan llegar a fin de mes con recursos para sus niños, regalos todo lo que tiene que ver con estas fiestas de celebraciónque era una de las cosas que más la teníaacongojadas cuando se reunieron con él, aprueb**a.**
Concejala Clara Riquelme, estos recursos salieron la semana pasada de las arcas municipales y ahora

solamente se está solicitando el ingreso al DAEM para financiar todo lo que la Srta. Alejandra ha mencionado, aprueba.
Concejala Jacqueline Ponce, si esto se aprueba viene en beneficio de las funcionarias que fueron despedidas sin ninguna justificación anticipada, porque se les informo en el momento, incluso por WhatsApp, asíque, por ellas, aprueba.
Carolina Valenzuela, corroborar lo que decía la colega Clara esta modificación es una modificación de M$50.000, que una parte era para educación y otra para DIDECO, se aprobó la semana anterior, y considerando ahora que se le aumentan M$30.000 para saldar la deuda con las personas desvinculadas, aunque ellos no saben qué va a pasar con eso, porque pueden poner una tutela, se podría cambiar la modificación presupuestaria a un monto mayor, aprueba.
Concejala Gisselle Latorre, esperando que estas personas reciban su dinero ojalá antes de navidad, aprueba
Alcalde, aprueba

Acuerdo Nro. 309

"Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.11, presentada por el Director de Adm. de Educación Municipal Don Mario Tapia Pezo, a requerimiento del alcalde de la comuna, por un monto de M$260.000."

Alcalde se dirige a la concejala Yuliana manifestándole que no sabe porque motivo habla, y en las modificaciones nunca ha aprobado los recursos que van en beneficio de los funcionarios del área de educación. **La concejala le replica que** no es algo antojadizo, de no querer aprobar, pero ella no le puede estar aplaudiendo con su aprobación las decisiones que toman como jefatura en esta administración, donde el alcalde es bueno para denostar al concejal cuando no aprueba, pero ellos claramente tienen que cuidar los fondos municipales, que son para la comunidad para trabajar las necesidades que tiene la comuna, y le pregunta y el municipio, ¿queestá haciendo el con los recursos? haciendo festines con las desvinculaciones, y sobre todo si se ponen a pensar desde el inicio de su administración, cuánto es el porcentaje de despido de personas femeninas, si tiene algo con el género femenino, porque del tiempo que lleva, si se ponen a pensar, cuántas funcionarias damas han sido desvinculadas en esta administración, es un tema, y si ella es negativa en este punto, es porque obviamente no está de acuerdo con sus decisiones, y acaba a de decir fácilmente como concejal decir, yo voy a aprobar porque quiero que se les pague a las funcionarias porque viene fin de año y todos los regalos de sus hijos y no pensamos mejor en no desvincularlas, mejor sería de volver a integrar esos funcionarios, no sería mejor eso, que le va a salir carísimo al municipio, tenemos plata de más, estamos hablando de un déficit del departamento educación, pero sin embargo tenemos recursos, de dónde sacamos los recursos para pagar las desvinculaciones; increpa yo no sé por qué el alcalde baja la cabeza cuando debiera estar mirando la cámara o mirándola a ella como concejala, porque le está hablando a él, no le está hablando al viento, a la flores,está hablando al alcalde. **Solicita intervención Don Mario Tapia, Director DAEM,** señalando respecto a que se han despedido puras mujeres,él puede mencionar que en el año se han despedido varones también, de las 10 personas que se han ido, 4 personas han sido varones; segundo mencionar que los recursos que se van a ocupar para desvincular para pagarle con justo derecho a estas personas se van a recuperar durante el año, al octavo mes ya va a ser una economía para el departamento de Educación, con eso puede responder e informar a la concejala de que al octavo mes ya estamos recuperando estos recursos.

3.3.- **Memorándum Nro. 110 de fecha 12 de diciembre del 2023, de parte de director de Salud Municipal (S), Rigoberto Lara,** quien solicita **acuerdo para aprobar** propuesta de Modificación presupuestaria Nro. 5, por un monto de M$89.000.

Se encuentra presente en la sala para entregar antecedentes el Director (R) de Salud Municipal, don Rigoberto Lara, quien plantea que está presentando una propuesta modificación presupuestaria, para lo cual cede la palabra a la **Sra. Vassny Seguel Riveros., q**uien plantea que c**onsiste en aumentar el presupuesto de ingresos** del subtítulo 05 que son Transferencias Corrientes, Ítem 03 asignación 006, sub asignación 002, que son aportes afectados en M$70.000, el ítem 03 asignación 099 de Otras entidades públicas en M$8,950, además el subtítulo 08 que son Otros ingresos corrientes, ítem 01, asignación 002 Recuperaciones Artículo 12 de la ley Nro. 18.196 en M$10.000; además también el subtítulo 08, ítems 99, asignación 999 que son Otros en $50.000 lo que da un total de aumento de presupuesto de ingreso en M$89.000.
Se está disminuyendo el presupuesto de ingresos del subtítulo 05, ítem 03, asignación 006, sub asignación 001 que es Atención primaria de salud ley 19,378 Artículo 49 en M$70.000, también se está disminuyendo el subtítulo 07, ítem 02 que son ventas de servicios en M$19.000, lo que da un total de disminución de

ingresosM$89.000.
Se está aumentando el presupuesto de gastos, en el subtítulo 26, ít em 01 que son devoluciones en M$35.965 y se disminuye el presupuesto de gasto del subtítulo 22, ítem 04, asignación 005 que son materiales y útiles quirúrgico en M$34.965

Consulta la concejala Carolina Valenzuela, cuando dicen que se disminuye el presupuesto de ingreso hay rebajas de personal? s**e le responde que solo se** disminuye porque se hace el presupuesto en septiembre lo entregan, entonces se presupuestó mucho más de lo que ellos creían que iban a recibir, entonces en venta de medicamentos no se va a recibir esos M$19.000, entonces por eso está rebajando y está aumentando las cuentas en que sí van a necesitar más recursos, es solo eso. L**a Concejala vuelve** a consultar y por qué no se presupuesta en eso, porque la rebaja de compra de farmacias. **Vassny le respo**nde que ellos dijeron que por venta de medicamentos insumos iban a recibir entre 140, 150 millones de pesos, y la verdad que van en M$130.000 y mensualmente se está ingresando entre 13, 14, un promedio de 14 millones de pesos por ingreso de la farmacia. **La Concejala pregu**nta y esto no tiene nada que ver con que se hayan entregado posterior a los programas, porque ella tenía información, la otra vez pidió la información a salud, aún no la tiene, de los programas que se supone que ellos les van pagando según vayan; **Vassny agreg**a que esto no tiene nada que ver con los convenios, esto es solo por venta de medicamentos, esto es de la farmacia, venta de servicios por el ítem que ella le consultó, es solo por la venta de medicamentos, insumos quirúrgicos de la farmacia municipal, agrega por ejemplo en la atención primaria de salud es en per cápita, también se presupuestó mucho más de lo que ellos están ingresando que son aproximadamente M$129.000; la **concejala consulta** si es porque menos gente está ingresada en nuestro sistema. V**assny le respon**de que no, es que se presupuestó mucho más de lo que en septiembre se estimó, solo eso. **La concejala dice que** eso es para que también vean cuando aprueban los presupuestos. **La Profesional Vassny**acota que se estima en base a lo que se recibe y acá ella cree que seestimó mucho más de lo que estaba el año pasado, pero cree que se estimó mucho más, y por eso loestá rebajando y lo está distribuyendo en las cuentas que sí vamos a necesitar.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

La concejal la señora Carolina Valenzuela antes de aprobar quería hacer la última consulta, es si en realidad cuando se rebajan estos usuarios por los per cápita, también ustedes les miden los cumplimientos, como si no cumplen los IAPS que son los índices de actividades de atención primaria, ¿se les mide cumplimiento?**Vassny le responde que** el Per cápita es en base a la población que fue aprobada por Fonasa, pero no tiene nada que ver con las metas IPAS, eso tiene en base a lo que se recibe, ellos reciben un bono que se llama desempeño colectivo y que viene en beneficio de los funcionarios y que se recibe cuatro veces en el año, pero el Per cápita tiene que ver con la población inscrita y validada por Fonasa.

Acuerdo Nro. 310

"Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.05, presentada por el director de Salud Municipal, a requerimiento del alcalde de la comuna, por un monto de M$89.000."

3.4.- Memorándum Nro. 240 de fecha 18 de diciembre del 2023, de parte de Asesor Jurídico, David Araya, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue en representación de la municipalidad de Collipulli, **autorice la transferencia a título gratuito de inmueble denominado lote B Uno de la subdivisión de un inmueble mayor extensión ubicado en la comuna de Collipulli que correspondía originalmente a un retazo del fundo Venecia a los comités: Comité de Vivienda Brisas del Viaducto, Comité de Vivienda Portal Malleco, Comité de Vivienda Progreso y Esfuerzo Por Mi casa, Comité de Vivienda Santa Fe.**

Don David Araya Asesor Jurídico expone que es un tema que conocen porque anteriormente fue objeto de aprobación del concejo, en donde se aprobó autorizar alcalde para enajenar este inmueble que es el lote B1, sin perjuicio de aquello este inmueble fue subdividido a través de la dirección de obras municipales que generó dos lotes que están descritos acá en el memorándum que se les entregó, que es el lote b1a y el lote B1b, entonces es necesario ahora dos acuerdos de concejo, uno que autorice al alcalde a transferir a título gratuito el lote B1a a los comités de vivienda Brisa del Viaducto y al Comité de vivienda Portal Malleco y otro acuerdo de concejo que autorice el alcalde para transferir a título gratuito el lote B-1b a los comités de vivienda Progreso y Esfuerzo por Mii Casa y al comité de vivienda Santa Fe, eso es cuánto puede informar.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 abstención de la concejala Jacqueline Ponce Vejar.

Concejala Yuliana Bustos, aprueba.
Concejal Víctor señala que le alegra que esté este punto en la tabla, le parece maravilloso que vayan avanzando a paso firme con estos comités que han esperado por muchos años sus casitas, espera que este sea un gran paso y que ahora ya vayan viento en popa para que lleguen a puerto y tengan su anhelada vivienda, aprueba
Concejala Jacqueline Ponce exclama que antes de dar su veredicto, quiere mencionar algo cortito, se alegra por los socios de los cuatro comités del mega proyecto, que esto haya estado hoy día en tabla para que puedan avanzar, ya para que sea muy pronto luego el traspaso del terreno hacia los comités y decir que ella se abstiene de acordar, ya que esta afecta a la causal que establece el artículo 89 de la ley de municipalidades, ella se a**bstiene.**
Concejala Clara Riquelme, aprueba
Concejala Gisselle Latorre, aprueba
Alcalde, igual aprueba esta gran noticia para los vecinos de la comuna de Collipulli, en la cual tiempo atrás se habló porque no se hacía el traspaso, pero realmente el jurídicoenvió un documento a contraloría, en la cual dijeron que realmente quien autorizaba el traspaso y se hizo el conducto regular como correspondía, aprueba.

Acuerdo Nro. 311

"Se acuerda aprobar al alcalde de la comuna para transferir el inmueble consistente en LOTE B1-A SUPERFICIE 72.475,67 m2 / 7,24 Has, a los siguientes comités: a) COMITÉ DE VIVIENDA BRISAS DEL VIADUCTO, organización comunitaria funcional constituida al amparo de las normas de la Ley diecinueve mil cuatrocientos dieciocho, rol único tributario número sesenta y cinco millones ciento ocho mil ochocientos noventa y uno guion siete. B) COMITÉ DE VIVIENDA PORTAL MALLECO, organización comunitaria funcional constituida al amparo de las normas de la Ley diecinueve mil cuatrocientos dieciocho, rol único tributario número sesenta y cinco millones setenta y ocho mil cincuenta y cuatro guión k. El inmueble señalado precedentemente presenta los siguientes deslindes: NORTE: En doscientos sesenta y cinco coma treinta y nueve metros con lote b seis. En treinta y cinco coma treinta y cuatro metros con lote B uno guion B de la presente subdivisión. En dieciséis coma sesenta metros con lote B uno guion B de la presente subdivisión; ESTE: En veintiocho coma cero cinco metros con lote B uno guion B de la presente subdivisión. En ciento veintiséis coma setenta y cinco metros con lote B uno guion B de la presente subdivisión. En ciento veinticuatro coma ochenta metros con lote B uno guion B de la presente subdivisión. En veintiséis coma sesenta metros con lote B uno guion B de la presente subdivisión. En veintiocho coma cero dos metros con lote B uno guion B de la presente subdivisión. En diez metros con población Raúl Silva Henríquez. En uno coma ochenta y seis metros con población Raúl Silva Henríquez; SUR: En treinta ocho coma noventa y seis metros con lote B cinco. En veintiséis coma noventa metros con lote B dos. En ciento seis coma veinticinco metros con Población Raúl Silva Henríquez. En treinta y seis coma veintisiete metros con Población Raúl Silva Henríquez. En veintitrés coma noventa y tres metros con Población Raúl Silva Henríquez. En veintiocho coma noventa metros con lote B uno guion B de la presente subdivisión. En quince coma sesenta metros con lote B uno guion b de la presente subdivisión. OESTE. En doscientos sesenta y seis coma sesenta y ocho metros con calle O'Higgins. En uno coma cuarenta metros con lote B cinco. Inmueble resultante de la subdivisión del LOTE B UNO, ubicado en la comuna de Collipulli, que correspondía originalmente a un retazo del Fundo Venecia. La referida subdivisión se encuentra aprobada por Resolución de Aprobación número cuatro de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés por el Director de Obras de la Municipalidad de Collipulli don Claudio Núñez Ramírez. El dominio a nombre de la Ilustre Municipalidad de Collipulli rola inscrito a fojas trescientos treinta y ocho, numero trescientos treinta y ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, correspondiente al año dos mil veintiuno. Al LOTE B UNOle corresponde el número ciento ochenta y cinco guion trescientos veintinueve del Rol de Avalúos de la comuna de Collipulli".

Acuerdo Nro. 312

" Se acuerda aprobar al alcalde de la comuna para transferir y/o enajenar el inmueble consistente en

LOTE B1-B SUPERFICIE 77.524,33 m2 / 7,75 Has, a los comités de vivienda: a) COMITÉ DE VIVIENDA PROGRESO Y ESFUERZO POR MI CASA, organización comunitaria funcional constituida al amparo de las normas de la Ley diecinueve mil cuatrocientos dieciocho, rol único tributario número sesenta y cinco millones ciento noventa y nueve mil quinientos cuarenta y siete guion siete y b) COMITÉ DE VIVIENDA SANTA FE, organización comunitaria funcional constituida al amparo de las normas de la Ley diecinueve mil cuatrocientos dieciocho, rol único tributario número sesenta y cinco millones ciento veintitrés mil trescientos tres guion ocho El inmueble señalado precedentemente presenta los siguientes deslindes: NORTE: En trescientos dieciocho coma sesenta y un metros con lote B seis. En quince coma sesenta metros con Lote B uno guion A de la presente subdivisión. En veintiocho coma noventa metros con Lote B uno guion A de la presente subdivisión; ESTE. En doscientos treinta y siete coma cero siete metros con Sociedad Agrícola y Forestal Llaima. En dieciocho coma sesenta y nueve metros con Rol ciento ochenta y cinco guion cien; SUR. En sesenta y ocho coma cincuenta y siete población Raúl Silva Henríquez. En cincuenta ocho coma ochenta y nueve metros población Raúl Silva Henríquez. En setenta y nueve coma diez metros con lote Rol ciento ochenta y cinco guion cien. En ciento cuarenta y cuatro coma cincuenta y cuatro metros con lote E. En quince coma sesenta metros con lote B uno guion A de la presente subdivisión. En treinta y cinco coma treinta cuatro metros con lote B uno guion A de la presente subdivisión; OESTE. En veintiocho coma cero cinco metros con lote B uno guion A de la presente subdivisión. En ciento veinte seis coma setenta y cinco metros con lote B uno guion A de la presente subdivisión. En ciento veinte cuatro coma ochenta metros con lote B uno guion A de la presente subdivisión. En veinte seis coma sesenta metros con lote B uno guion A de la presente subdivisión. En veintiocho coma cero dos con lote B uno guion A de la presente subdivisión. Inmueble resultante de la subdivisión del LOTE B UNO, ubicado en la comuna de Collipulli, que correspondía originalmente a un retazo del Fundo Venecia. La referida subdivisión se encuentra aprobada por Resolución de Aprobación número cuatro de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés por el Director de Obras de la Municipalidad de Collipulli don Claudio Núñez Ramírez. El dominio a nombre de la Ilustre Municipalidad de Collipulli rola inscrito a fojas trescientos treinta y ocho, numero trescientos treinta y ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, correspondiente al año dos mil veintiuno. Al LOTE B UNO le corresponde el número ciento ochenta y cinco guión trescientos veintinueve del Rol de Avalúos de la comuna de Collipulli."

4.0.- PUNTOS VARIOS: (15.43)

INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:

Como 1er, punto señala respecto del Cementerio en donde que cada vez que hace mención se habla del proyecto que se viene para el cementerio de Collipulli, que se ve, habla y se ve bonito, espera salga pronto, pero mientras salga ese proyecto tenemos que hacer un trabajo previo, cree como administración municipal en nuestro recinto Santo donde están nuestros deudos, familiares de diferentes familias y de todos nosotros tenemos familiares en el cementerio, respecto a lo que le indicaron algunos vecinos, donde le expresaron que los basureros están rotos, sin fondo, esos tambores partidos en dos, están si fondos, la gente puede echar la basura ahí pero en el momento de levantar el Tacho, la basura queda todo en el suelo; lo otro que hizo mención en ese entonces y vuelve a mencionar son los pilones del cementerio, porque hoy día bien vemos que hay un terreno nuevo, ven terrenos nuevos donde se amplió el cementerio, pero no se ha hecho la visual de instalación de los pilones, porque se está sepultando gente en el terreno y en el momento que se quieran instalar pilones no se va a poder porque no van a poder pasar por encima de la de las tumbas; entonces cree que cuando se haga una extensión del terreno en el cementerio se debiese hacer lo que son las veredas primero, no es cierto los pilones para poder romper el suelo colocar las cañerías para que el agua pueda ir al lugar donde se va a instalar un pilón luego de eso hacer las veredas, porque también se requiere en el espacio que se haga la ampliación. Recuerda que también en su primer periodo hizo la solicitud que en aquel entonces se hicieron las veredas en la parte anterior de la que está hoy día del terreno que se habilitó para nueva sepultura, poder hacer eso, le gustaría que el área de operaciones encabezada por Don Jorge Morales que lo vio acá, pero pudieran tomar consideración de este punto y poder hacer algo en el cementerio, porque los vecinos lo ven; algunos indican que van a buscar agua a distancias bastantes extensas, sobre todo los mismos maestros que hacen trabajos en tumbas; esto dificulta los trabajos de los funcionarios, de los de los vecinos particulares que hacen estos trabajos por la razón de que están haciendo mejoras dentro y ellos aparte pagan por los permisos de edificación, los familiares cuando quieren hacer su tumba pagan un derecho para que ellos puedan hacer su edificación en el lugar donde está el familiar sepultado; y las personas que trabajanhacen tumbas también pagan sus servicios. **Alcalde responde que se compraron** los estanques y el Departamento de Obras está trabajando en la extensión y en la puesta de nuevos pilones del cementerio

municipal, ya están trabajando ahí para poder hacer la extensión de agua y vereda. Lo está viendo el Director de Obras. **La concejala replic**a que hace bastante tiempo que están, **a lo que el alcalde** le dice todavía no se les ha dado una vida útil, que le puede informar que los pilones se compraron y está trabajando Claudio Núñez con el equipo de obras en el diseño para poder sacar la extensión de Veredas y la extensión de agua.

2do. punto vecinos del sector de Pemehue, hace referencia al sector de Pemehue en donde el vecino Aarón y los vecinos de la organización solicitan máquina para poder hacer arreglo de la entrada del recinto donde hacen su actividad de la trilla yegua suelta, porque se sacó la lluvia, ustedes saben que el agua colapsa y hace camino por cualquier lado e hizo fisura en el camino, entonces hizo como una fisura bastante pronunciada que igual al ingresar los vehículosva a dificultar y si se hacen la actividades para poder entregar un mejor acceso al lugar. **Alcalde le responde** que tiene que hacer llegar su solicitud porque ayer llevaron la máquina, una a Temuco a la reparación porque la estuvimos ocupando, solamente está disponible la motoniveladora porque estuvieron trabajando en los cortafuegos, más de 32 km cortafuego se hicieron y se llevó la roscadora a mantención**. La concejala manifiesta** para poder darle una respuesta también, ya que los vecinos del sector están preocupados porque su actividad ya se les acerca la fecha en donde ellos la van a realizar.

3er. punto, el día sábado junto a la concejala Jacqueline estuvieron presenciando la presentación del Ballet Bafoco, donde al término de esta actividad el director Don Carlos hace su anuncio de despedida de este
importante Ballet de nuestra comuna, que ha ido a representar a la comuna al extranjero, en donde se toman estas drásticas decisiones, y lo dice tal cual escucho; por no cumplir la palabra con la agrupación del Bafoco, de parte del alcalde. Bien sabe que el último viaje del Bafoco, fueron al extranjero, donde la CMPC hizo un aporte importante de M$34.000.000 para que el Ballet Bafoco pudiese ir a esa importante gira, en donde ellos fueron invitados, pero en esos M$34.000 no se contemplaron los pasajes del grupo Alborada, integrada por grupo de varones que hacen su presentación mientras se hace el baile, en donde se vino a hablar con la administración con usted, Don Víctor, y ella cree que también estaba ahí presenteen esa reunión. Porquele indica que sí, en donde solicitaron poder dar solución a este problema, en donde el municipio les dijo que como municipalidad se iba hacer el aporte de M$9.000, resulta que esos M$9.000 no fueron facilitados como se acordó en primer momento dijo y los apoderados del Bafoco hicieron sus aportes personales en donde algunas mamás colocaron $500,000, otros $1.000.000, hubieron personas que colocaron $2.000.000, don Carlos Matus puso M$3.000 pensando que en algún momento este aporte les fuera devuel**t**o, pero no fue así, últimamente han estado haciendo actividades, bingos, para reunir los dineros y devolver a los apoderados que colocaron los dineros, entonces esas conversaciones detonaron en que el director del Bafoco pase a tomar esta drástica decisión porque él ha hecho un trabajo importantísimo en la cultura con nuestra comuna dejando lo más alto a la municipalidad y a la administración, y él fue tan caballero que al término de la presentación, el dio los agradecimientos al Alcalde, pero por caballerosidad, y eso de verdad lo va a destacar del Señor Carlos Matus, porque dado a todo el descontento que venía ya con usted como alcalde o con la administración, no lo dijo claramente al público, a ella le hubiera gustado que lo dijera, pero después ellas, exclama no se ría señor presidente ya que lo desconcentra, lo importante de este ballet de nuestra comuna de Collipulli de verdad que le gustaría que esta administración pudiese retomar una conversación con el Director del Bafoco y que tome nuevamente, porque no podemos dejar que se vaya tan fácilmente, está de acuerdo que a lo mejor la subvención que se le entrega sea muy poca, tenemos 2 ballets folclóricos, el Bafoco y Semillita, tal vez entregar una subvención de un monto similar a los dos; ella cree que el concejo estaría de acuerdo, así como estamos gastando plata en desvinculación, en pago de demandas, administremos la plata de mejor forma que se note en una administración del cementerio como lo indicó hace un momento atrás, hagamos notar nuestros recursos no los hagamos notar nomás por entregar un obsequio a una organización conservando la popularidad y un voto político para las próximas elecciones, que ella lo ve de esa forma, tal vez ocupemos los dineros de mejor forma para nuestros trabajos de nuestra municipalidad, eso señor presidente no sé si quiere decir algo en este punto. Alcalde agradece las palabras, y señala que ella debiera indagar más sobre el Bafoco así como también la Orquesta Sinfónica de Collipulli, como la municipalidad ha invertido y sigue invirtiendo en nuestros jóvenes de la comuna; que él trajo al Bafoco el año 2018 a la municipalidad**, irrumpe la concejala** diciendo y nosotros lo aprobamos como concejo. **Alcalde l**e reclama, respete usted habló, respete. Le pregunta ¿usted hubiese aprobado M$34.000 para que Bafoco hubiera viajado al extranjero?, hubiese aprobado en vez de comprar canastas familiares a comprar pasajes para que estos jóvenes hubieran viajado al extranjero; por eso que con la amistad que tiene con CMPC busco los recursos, porque ellos en primera instancia, Carlos Matus le dijo que iban a ocupar M$34.000 para ir de gira al extranjero, jóvenes de la comuna y cuando vinieron a hacer la inauguración de la Vega techada

conversó con un gerente general de CMPC delante de los jóvenes y le pidió el aporte y él le dijo ni un problema alcalde CMPC va a comprar los pasajes para que nuestros jóvenes del Bafoco vayan al extranjero ni un problema, pero en el caminar aumentaron la gira en más días y subió el grupo alborada, donde ellos no estaban considerados, y la inversión que se hace anualmente al BAFOCO son sobre M$20.000, eso cuesta inyectar recursos al Bafoco**. La concejala** le rebate, a **lo que el alcalde reitera M**$20.000 y cede la palabra para que complemente a **don Víctor Riquelme, DIDECO** manifiesta que hay varias cosas, la primera que efectivamente lo que dice el alcalde el municipio financia la operación del Bafoco anualmente, con el alcalde presentan el proyecto, a través de la mención del alcalde en el presupuesto anual, el concejo lo ratifica y así opera en todos los programas, y en el caso de Bafoco efectivamente tiene un monto importante que se invierte, que el municipio invierte para poder sostener el trabajo del Bafoco, eso significa principalmente el pago de honorarios, a ellos se les paga, a los monitores se les paga, a don Carlos Matus se le paga una renta acorde a los trabajos que hace, y eso lo paga el municipio, lo reitera, por lo tanto hay una inversión importante que hace el municipio para sostener el Bafoco, no es una iniciativa de una persona, es una iniciativa municipal ycomunal, y efectivamente cuando sale de gira, las giras se tienen que financiar, en este caso es tal cual como señala el alcalde una empresa privada acogió la solicitud y financió el viaje, sin embargo concejal efectivamente, a última hora se hizo una solicitud que estaba bien encaminada, uno entiende que se quiere complementar el grupo que iba a viajar y todo, uno lo entiende eso y está bien, pero en ningún momento por lo menos en la reunión que el participo, se comprometió ese extra, porque era imposible de financiar, ¿sabe por qué? por dos razones, la primera es porque no tenían el presupuesto en ese momento para poder inyectarlo y decir sí hagamos la compra de los pasajes que faltaron, eso es lo primero, segundo las personas que viajaban no eran ni siquiera de Collipulli, el grupo Alborada no tiene ni siquiera residencia en Collipulli, **cómo se vería y eso se lo explicamos al grupo Alborada de cómo se vería. La Secretaria Municipal a**nuncia término de tiempo asignado a puntos varios, a lo q**ue la concejala** argumenta que se ha ocupado mucho tiempo en comentarios del municipio, y que además trae otro tema que considera necesario tratar respecto de volcamiento de vehículo en una zanja. **Continua don Víctor e**ntonces ocurre que en último momento hubo una propuesta para subir al grupo Alborada, se les explicó personalmente, hubo una reunión con la directiva y se les explicó la razón, a las 3 apoderadas de la directiva de la organización que está detrás del Bafoco y que lo apoya, se les explica la razón que en ese momento no había dineros para financiar viajes, segundo que parte de las personas no eran de Collipulli, y tercero no había tiempo, aunque el alcalde tenía la intención, se conversó con el administrador, con el comité de presupuesto de ver la posibilidad de inyectar esos recursos faltantes, pero no teníamos tiempo para llamar al concejo con la anticipación y todo porque faltaban como 3,4,5 días hábiles y para hacer toda la vuelta, y después comprar y licitar necesitamos como 15 o 20 días hábiles, por lo tanto le respondimos la verdad como corresponde, que no podíamos a última hora hacer un cambio en un proyecto tan relevante y tan complejo de resolver y eso fue, ahora quiere decir acerca de don Carlos Matus, que conversó con don Carlos Matus personalmente vía telefónica y él me mencionó motivos distintos a los que se están señalando acá, motivos que tienen que ver más con temas del ámbito de las proyecciones particulares y profesionales más que este asunto, él lo quiere mencionar, porque en realidad es parte del trabajo. **Concejala Yuliana**que son cuatro semanas que va México contratado por un canal de televisión que también lo sabemos, pero vuelve a Chile. **Don Víctor es** parte del trabajo que uno entiende también y lo proyecciones que tienen los profesionales y todo y digamos bueno uno también tiene que entender eso.

Tema que sucedió el día miércoles pasado de un furgón que se fue y quedó en una zanja, un furgón escolar del Departamento de Educación Municipal, es nuestro ese furgón, en donde una personas iba manejando este vehículo; el jueves en la tarde hablaron con ella apoderados del sector Chequenco,Curaco y Surco y Semilla, donde estaban bastante preocupados por la situación; gracias a dios esta situación no se dio cuando iban los alumnos al interior, sino cuando venía de vuelta del sector Surco y Semilla a minutos de dejar al niño en su domicilio, niño que por cierto debo indicar que su mamá se contactó el día viernes en la tarde, después de ver la publicación porque ella hizo la publicación, en donde la hermanas de esta persona le dicen claramente que ella le quiere sacar provecho político a todos, lamentablemente no es eso, porque ella hace mención de que su familia estaba conmigo, hoy día puede estar conmigo mañana con otro concejal, candidato, no lo sabe, pero cuando los vecinos solicitan solución y aclaración en los punto nosotros tienen que hacerlo gusten o no guste, lamentablemente es así este trabajo como concejales; indagó respecto a este caso y acá está Don Mario Tapia, fue a su oficina también, a todo esto en el momento la mama del estudiante de Surco Y Semilla la Sra. Yosselyn Roa, fue la primera en llegar cuando el furgón se fue a la zanja, y el chofer no estaba en el furgón, se había arrancado, y cuando una personas esta descompensada, tiene conocimiento de la enfermedad por experiencia personal acota, y cuando una persona se descompensa, se descompensa y poco menos caen desvanecidas porque no tienen ánimo de nada, sus cuerpo no responde, eso es una descompensación de una persona diabética, pero una

persona diabética cuando se descompensa no sale arrancando, que quede claro, ella no ha dicho nombre de la persona y no lo va a decir, si la hermana de esa persona habló y hizo comentario en su publicación, ella es la responsable porque hace alusión a su hermano y todos deben conocer quién es la familia, ella no conoce a la familia, la llamaron compañeros de trabajo indicándole algunas cosas que los apoderados indican ahí de que la persona andaba en estado de ebriedad claramente, lo indican los apoderados, no es cosa que ella quiera decir; la mamá del niño de Surco y Semilla llamó a carabineros de Curaco, carabineros llegó al lugar, que con la concejala Jacqueline fueron a la comisaría, pero no lograron contactarse con el mayor para hacer la consulta de la situación, pero don Mario conversando con él hizo mención e indicó que justamente había sido así, el chófer no estaba en el furgón cuando llegaron al lugar, como llegó a Collipulli no lo saben, la apoderada de este estudiante indica de que los funcionarios al venirse para acá, porque llegó Don Cristian, ellos hablaban de dos apellidos, pero era uno, porque sabemos que en esa área trabajan dos Cristian, uno de ellos fue al lugar, lamentablemente con todo el susto esta mamita dice le dije varias cosas al funcionario, se entiende por la situación, porque a todo esto quiere indicar de que el chófer también le llamó la atención al estudiante de 12 años, ya son niños preadolescentes que se dan cuenta claramente de la situación que está pasando, el niño le dice al tío no suba tanto la velocidad, él le responde con palabras que no va a mencionar acá, tú no eres mi hijo tal por cual, el niño al bajarse en el domicilio, baja llorando, el niño bajó con vómitos y diarrea, totalmente descompensado, eso es una descompensación por el susto, y lo indica la mamá, y es lamentable la situación, porque deja entrever cuál es el filtro que nosotros tenemos como para hacer esto, ella no quiere decir de que se le haga un examen a todos, no es la idea tampoco, porque se vería como algo discriminativo, pero cuando se trata de nuestros estudiantes y ustedes como papás, mamás deben entender, cuando ustedes entregan la responsabilidad a sus hijos es preocupante, porque le entregan la confianza al tío del furgón, a los profesores en sus salas de clases, al colegio, etcétera, entonces se entiende por qué las mamás está preocupadas y asustadas claro Don Mario también hace mención de que el funcionario renunció el día viernes, claro no le quedaba más cosas que hacer , el renunciar o que lo despidieran porque una persona ya con un índice de este tipo no debiera trasladar niños a no ser que sea trasladado a otra función del área no sabe, pero la verdad de las cosas es preocupante esperando que esto no vuelva a suceder, Dios quiera que no había sucedido antes, sucedió fue un caso casual, pero se debió haber tal vez fiscalizado la salida, y todos sabemos que cada colegio tiene un encargado de supervisar los furgones cuando se van al lugar o cuando llega al colegio, tal vez ahí y le hizo mención a Don Mario poder hacer ese trabajo y que se note ahí en los Colegios para que vean al chófer si está en buen estado o si está descompensado por alguna enfermedad que avise a tiempo antes salir en el furgón y que la persona pueda ser atendida en el mismo Departamento de Salud Municipal o ser llevada al hospital etcétera, porque se pueden dar esas situaciones, entonces poder prevenir aquello, así que ella quería hacer mención en este concejo y en su punto dado que la hermana le hizo alusión bastante, le hizo crítica respecto a esto y no es una crítica, sino que es lo que los vecinos hoy día han indicado, lo que como concejal y como concejalas también pudieron indagar.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ

El Concejal Víctor Díaz solicita aprobación del Concejo Municipal y alcalde de la comuna para dar unos minutos de intervención al vecino Rene Aguilar, lo que es aprobado.
Don René Aguilar interviene manifestándole que la semana pasada presenció el concejo como todas las semanas, y fue muy de desagrado para su persona y su familia, ver como la concejala Yuliana en la forma que trato poco menos que ellos como propietarios del carro de la plaza, destaca que él es el propietario del Food Truck, que mucha gente los conoce, que van a cumplir 6 años trabajando en la plaza, agrega que recuerda que ella aprobó, por lo que él le agradeció bastante, y le gustaría preguntarle cual es el problema, porque ya no es primera vez que usted los ataca por el trabajo que tiene en la plaza, en más de una vez ha preguntado que la luz, que paga esto, que paga esto otro, el paga todo, si ahora no paga estacionamiento para los bomberos, es porque ahí no hay un documento o un cartel que diga que esa cuadra paga, entonces si ella exige que él tenga que pagar estacionamiento a los bomberos, tendría que exigirle a todos los puestos que tienen reservados, él tiene un lugar reservado, el paga un permiso a la municipalidad por ese cartel, entonces su consulta es si ustedes van a sacar ese cartel y van a poner un cartel para pagar permiso cómo voy a trabajar yo, porque cualquiera se va a poder estacionar ahí, ha tenido un montón de problemas por ese estacionamiento reservado, con mucha gente que se estaciona ahí y no quiere salir porque dice que él no paga y resulta que él en su patente paga ese permiso, paga derecho de aseo, estacionamiento, derecho de uso público, y la patente comercial, entonces si usted como pide que mi carro solamente mi carro pague estacionamiento por bomberos en este caso que son los parquímetros, qué pasa con los demás, porqué yo, qué pasa con los carros que están en otro lado, hay un montón de carros en las poblaciones que no pagan nada y porque usted siempre los ataca a ellos. **Concejala saluda** y señala que no estaba equivocada era un cara a cara con ella, que con gusto responderá, pregunta cuál fue

la otra vez donde ella le ha hecho problema. **Don René re**sponde usted ha andado preguntando muchas veces, pidiendo papeles, si paga luz de partida. **Concejala** exclama, pero no se lo ha dicho a él. **Don René,** pero él sabe y no lo ha sabido ni por el alcalde ni concejales. **Concejala pregunta y por**que no se dirigió a ella. D**on René le** dice que es ella la que lo ataca a él, porque tiene que andarle pidiendo, ella es la concejala de la comuna, elegida por los pobladores, por toda la gente de la comuna, entonces porque ataca a una persona en especial, así como defiende mucha gente, por qué le ataca a él, qué le hace él, qué problema tiene el para trabajar si le presta el servicio a la gente y la gente agradece el servicio que presta, entonces cuál es el problema. **Concejala dic**e que ella ha comprado ahí. **Don Rene le respo**nde sí pues, pero un par de veces, pero por qué, exclama que cuando se coloca la feria por ejemplo ella fue varias veces a preguntar si la luz, dice oiga yo pago alrededor de casi $50,000 mensuales y ella lo sabe porque pidió todos los papeles de lo que él ha pagado, entonces por qué ese ataque contra su persona, en qué le molesta que él trabaje, porque le va bien, porque ha tenido un poco de suerte, ha podido salir adelante, ha podido sacar adelante a su familia, tiene dos hijos profesionales, trabajan acá en la municipalidad y voy con un tercero que le falta. **Concejala** pregunta también va a trabajar acá, don **Rene le dice** no sabe porque el próximo año entra a la universidad. **Concejala Yuliana señal**a que lo felicita por eso y quiere responder porque al presidente le gusta traer estas visitas y que le hagan cara cara, lo entiende perfectamente bien, lo entiende Víctor, pero es obvio que el alcalde lo traía, pero Víctor obviamente lo presentó como en su punto, se entiende**. Se le rebate que saca** conclusiones equivocadas, ella agrega pero está siendo aludida, tiene derecho defenderse, porque si ellos no traen al vecino no hubiera ocurrido esta situación, le pide disculpas a los vecino, s en el concejo pasado se está solicitando, no es cierto, algunas ampliaciones de las calles, la cual ella no estaba de acuerdo, por lo tanto no aprobó el tema del parquímetro, porque le parece que Collipulli, sigue diciendo aunque se aprobó, no debiese tener parquímetro, que él como ex funcionario de carabineros debiese saber todas las problemáticas. **Don René inter**rumpe diciendo discúlpeme así como usted dice, yo como ex funcionario me siento orgulloso de haber sido carabinero, muy orgulloso, y él nunca ha dicho la profesión que ella ejercía, que sería bastante desagradable que yo tuviera que decírselo, entonces por qué usted emplaza que yo fui un ex funcionario, me siento orgulloso de haber sido carabinero, sabe que muy orgulloso, y yo nunca me voy a referir a la profesión que usted ejercía anteriormente, **La concejala l**o increpa, pero todos la saben, pero dígalo, que atroz escuchar esto, **a lo que don René expre**sa pero que para qué, que la gente tenga que escuchar que él fue un ex carabinero, eso sabe por qué lo hace, porque sabe que hay mucha gente que no quiere a los carabineros**, Concejala le di**ce que no diga eso, no diga eso d**on Rene ha**y gente que está en contra, entonces usted qué es lo que quiere permitir con eso, la **Concejala señala que ella** está siendo aludida y por lo tanto va a pedir disculpas a los vecinos de Collipulli, estas son los caras a caras que el alcalde quiere tener en estos concejos, él habla de show, pide disculpas está siendo aludida, que debiera decir la profesión que ella tuvo, agrega que trabajo en la noche muchos años muy orgullosamente, sabe que al alcalde le gusta que este tipo de show sucedan, se hace el niño bueno, el inocente, pone carita. **Irrumpe Concejal Víctor Díaz di**ciendo que le va a comentar y pide silencio, don René estaba sentado fuera cuando él llegó al concejo, cree que había llegado, que ella estaba, fue a retirar su correspondencia afuera, anotó en su agenda y le preguntó si venía al concejo, le dijo, sí quiero estar de público, él le dijo quiere hablar en el concejo, ni siquiera le preguntó el motivo y él le respondió, Sí sería bueno, a lo que él le señaló le voy a dar 5 minutos de mis puntos varios para que se exprese, y eso fue todo, y él estaba sentado atrás y él estaba sentado delante. **La concejala plantea qu**e se entiende, **a lo q**ue **don Víctor le indica que** no diga mentiras, que no arme cahuines de cosas que no son, si eso fue, incluso están las cámaras ahí donde está grabado, si quiere que las pida de cómo fue la interacción que está mezclando las cosas, l**a concejala señala** que se le está aludiendo a lo **que el concejal Díaz** sí está bien pero respóndele eso, pero responde eso, no arme algo que no tiene relación, **la Secretaria Municipal** llama al orden y dice señores concejales por favor mantengamos la compostura en este concejo **la concejala manifiesta que ganas de** pararse de este concejo de verdad, pero por respeto a la comunidad no lo va a hacer, no lo dice de mala forma, estaba diciendo porque usted dice tampoco está de acuerdo en el parquímetro y ella quiso decir algo, disculpe si se sintió aludido, pero no lo estaba diciendo de la mala forma, se estaba refiriendo que a lo mejor usted conocía más este tema de los parquímetros, porque puede que haya trabajado en otra ciudad donde existía parquímetro, a eso se estaba refiriendo, pero usted se alteró y le respondió de esa forma, pero ella no le estaba sacando en cara su pasado, **irrumpe don Rene d**iciendo pero en el concejo pasado lo mismo. **La concejala le** solicita que la deje responder, déjeme responder, en ese momento se estaba presentando la extensión del parquímetro en que ella no estaba de acuerdo y sigue no estando de acuerdo, no debiera existir el parquímetro en Collipulli; porque se extendieron las calles, porque el circuito que se aprobó en primera instancia no dio resultado y se entiende que en el parquímetro, en la empresa trabajan muchos vecinos de la comuna, está bien por el trabajo de esos vecinos, pero también se afecta el bolsillo de esos vecinos que vienen del sector rural y que todos conocemos, que muchos no tienen el recurso para pagar todos los días si vienen a la comuna, aunque sean $500, sean $1000 todo suma y todo castiga el bolsillo, en eso ha querido ser

consciente y fue la única que no aprobó el parquímetro por segunda vez, y en eso quiso hacer mención y preguntó, preguntó, si usted se sintió aludido. **Don René le dice q**ue está grabado. **Concejaladice** está bien, pero ella le está diciendo de la misma forma, **don Rene**la forma como molesto, enojada y por qué no paga, si está grabado, y por qué no paga, que ella lo va a llevar a votación para que lo saquemos de la plaza entonces y no paga,así usted puede revisar y así lo dijo esa es la molestia. **La Secretaria Municipal interviene** indicando al vecino que por favor le dé la oportunidad a la concejala termine con su punto para poder concluir la intervención. **La Concejala Yuliana pla**ntea que resulta que a ese tema en ese momento pregunta el carrito Food Truck El aguilucho, porque Aguilucho se llama el carrito, paga el permiso, paga esto y lo otro, luego de Renta y Patente le trajeron un documento en donde indica claramente que se paga como corresponde y si en algún momento indago si se pagaba la Luz o no se pagaba, porque muchos vecinos decían, no, es que el vecino enchufa el medidoren el postehay un enchufe, claro la gente al ver eso piensa que llega y enchufa no más, pero lo consulto, pero eso no es ir en contra de su carro, porque si el vecino viene, qué tiene que hacer el concejal, fiscalizar o no o está haciendo mal sus funciones, no porque está fiscalizando y si lo dijo, lo consulto en el concejo está en su derecho de consultarlo, a lo mejor en el tono que a lo mejor lo hizo no le gusto a él, pide disculpas, pero no es su intención tampoco de tener una pelea con él, porque él es de Collipulli, se conoce hace un tiempo, entonces nos conocemos en la forma de dialogar en algún momento, cuando va a decirlo que no se moleste cuando usted estaba en la institución de carabineros, no es cierto ella dirigente social hicieron varios trabajos, porque él era encargado de las organizaciones en aquel entonces trabajaron muy bien, lo conoce y si a él le molestó, lo lamenta que le haya molestado, de que ella haya consultado, por ella se llenara la plaza de carritos Food Trucks, se llenara y siempre lo ha dicho y la primera concejal que lo apoyó en el primer periodo a usted con su carrito, fue ella cuando el alcalde no quería dar permiso, no nos hagamos los aludidos cuando todos lo sabemos, pero no importa fue la concejal que lo apoyó y el resto de sus colegas apoyaron que el carrito estuviera en la plaza entonces y no puede ir contra usted, si vienen más carrito instálense carritos de mote, FoodTrucks los que quieran instálense, si Collipulli necesita trabajo eso, pero de verdad le pide disculpas y a la comunidad si él se sintió ofendido, pero tampoco es la idea de que él le diga le gustaría que ella le dijera su pasado. Gracias

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

La Concejala Clara Riquelme, saluda al concejo, a los funcionarios que están presente, al vecino también que nos acompaña y a los vecinos que nos siguen a través de las redes sociales, en primer lugar agradecer a don Juan Carlos Vidal por la fiscalización del día 17, los vecinos le indicaban mayor puntualidad en los recorridos, entonces por eso también quiere agradecerle porque gracias a esa fiscalización también mejoran las condiciones para que los vecinos puedan venir a votar en el horario establecido.

2do. punto, dato para los vecinos, comentar que en la plaza esta la feria de artesanos, organizada por gente de Arte, Unión artesanal Diego Barros Arana, la Agrupación emprendedores de Collipulli y la UDEL, desde el 18 al 23 de diciembreestarán en la plaza de armas ofreciendo sus productos, para que los apoyemos, productos hechos por sus manos. Decoraron la plaza, muy bonita, invita apoyarlos para que puedan tener sus ingresos, y bonitos regalos para navidad.

3er. punto si es posible a futuro, en los futuros proyectos, ver la posibilidad de cancha de futbolito o multicancha para los sectores rurales de Chancagua, Maica y Curaco, que ellos igual hacen sus campeonatos y no tienen una cancha como corresponde, muchas veces vienen acá al estadio, pero los trayectos son largos, entonces si a futuro a través de SECPLAC poder postularlos a algún proyecto. **Alcalde le responde qu**e si se estaba trabajando con SaltoChancagua, con la Sra. Margarita, pero ahí había algo por los indicadores , don Joaquín lo estaba trabajando y no salió positivo, ahora ella nuevamente va a hacer llegar la solicitud, el problema es que hay muy pocos clubes con su personalidad jurídica vigente, cuando ellos postularon a un proyecto del gobierno regional en el cual se ganaron implementación deportiva, él estuvo con ellos ahí, pero son muy pocos los equipos que tienen su PJ al día y el resto no juegan, son amigos todos y algunos no tienen su PJ y lamentablemente eso es un indicador que les juega en contra, eso se conversó y ella quedó de enviar nuevamente otro oficio al municipio, para evaluarlo y poder presentarlo a través de SECPLAC. **La concejala señala** igual conocer los requisitos y poder comentarles a ellos porque sabemos que hay momentos que se realizan campeonatos y también le gustaría tener un lugar adecuado para realizar deporte.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR

Felicitar a la liga de futbol femenina, por su triunfo, ya que se coronó Campeon Regional de futbol

Femenino en el estadio Germán Becker de Temuco felicitarlos y mencionar, porque ahí tenemos nosotros nuestras mujeres de Collipulli que nos fueron a representar el sábado 21, son madres solteras, dueñas de casa, va un reconocimiento a ellas, las felicita y que sigan así, en representación de Collipulli, se les agradece**. Alcalde** indica que él estuvo con ellas el día sábado estuvieron desde cuando empezaron, Incluso el año pasado fueron, sacaron el segundo lugar regional el año pasado y este año nuevamente y la municipalidad siempre las ha apoyado en cuanto a la locomoción, muy bien y siempre la municipalidad siempre las ha apoyado. L**a Concejala sugiere hacer u**n reconocimiento, **a lo que el alcalde**responde que lo está evaluando la Encargada de Deportes Sra. Lorena Verdugo.

Otro Punto, solicitar por acuerdo, a petición de vecino del sector rural R-49, solicitar el decreto por los cobros del parquímetro, acá en Collipulli, Jorge ya que está usted acá, vecinos del sector cuando vienen acá Collipulli tienen que estacionarse, quieren saber cuáles son los valores, no sabe si entiende, eso se lo solicitaron, por eso está pidiendo que se pueda entregar. **Alcalde le indica** que en el centro están los letreros, y **cede la palabra al jefe de Tránsito don Juan Carlos Vida**l quien agrega que en las señales instaladas en cada calle está indicado todo;**la concejal reitera**, pero debiera haber un documento que diga decreto que puedan entregarlo o no tenemos un decreto, es eso lo que necesita porque no olviden que no todos los adultos mayores pueden o saben leer. **Don Juan Carlos le pregunta** si necesita una copia o más de una, se le responde que una.

Solicitar a Operaciones hacer un trabajo, igual como se hizo en calle Marta González, hacerlo en Villa Santa Mónica en Pje. Bella Ilusión, ya que esta más peligrosos de cómo estaba en Marta González, está completa la avenida, para que se haga la misma reparación. I**nterviene don Jorge Morales,** quien argumenta que se podría hacer el trabajo con Presupuesto del año 2024. L**a concejala d**ice que es un peligro al caminar se nota más, en fotos no se ve tan peligroso.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento, quienes votan con 7 votos a favor

ACUERDO Nro. 313

"Se acuerda solicitar al Encargado de Operaciones de la Municipalidad que considere dentro de su presupuesto año 2024, la reparación de avenida Bella Ilusión de Villa Santa Mónica ante el mal estado en que se encuentra, ya que significa un constante peligro para los vecinos del sector."

Otro punto es solicitar el contrato de los recorridos de la R-49 de La seis a Menuco recorrido de transporte Municipal, **don Juan Carlos le indica** si es subvencionado, ya que habría que solicitarlo a la SEREMI.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento, quienes votan con 7 votos a favor

ACUERDO Nro. 314

"Se acuerda solicitar a la Dirección de Tránsito que gestione la entrega al Honorable Concejo Municipal del Contrato de los recorridos de transporte subvencionado correspondiente al sector de la Ruta R-49, sector la Seis-Menuco."

Otro punto, dice relación al punto del vecino del Carro de Comida Rápida de la Plaza, le hicieron la consulta de otros emprendedores, si esta la posibilidad de instalar otro carro en la plaza. **Alcalde,** le señala que ellos mismos aprobaron un documento de Rentas y Patente, donde se prohíbe la instalación de carros en el centro de la comuna, se aprobó una ordenanza municipal, el concejo anterior. **Concejala conside**ra trabajar en la ordenanza municipal para modificar, para el próximo año. **Don Francisco intervie**ne que hay una ordenanza que está vigente, que se sometió acuerdo en su oportunidad y que se puede ir trabajando año a año. **Concejala Jacqueline** dice no es la idea de no dar la posibilidad o perjudicar a otros emprendedores, familias que igual necesitan la oportunidad que tienen en este momento acá el vecino, **Alcalde declara** por eso el próximo año hay que trabajar en la ordenanza municipal junto a ustedes y el departamento de Rentas y Patentes, piensa que eso a lo que termine este año, el próximo año una reunión de trabajo y ver la ordenanza.

Otro es que le han dicho varias veces, que los estanques con agua que están en el mercado al lado del carro de papa fritas, que eso se puso en tiempo de pandemia, el agua se ve horrible, no saber si usted ha ido ver el agua. **Alcalde dice los estanques** que entrego CMPC, para retirarlos.

Otro punto **la pileta que está al medio en el mercado igual,** ha visto que han plantado plantitas, pero no duran nada, está lleno de pasto, por qué no sacar eso alcalde y ponerle plantas que realmente la gente no robe, porque no plantar Cactus que tiene espinas, no son feos que entiendan a lo que se refiere. **Alcalde le refuta que un niño chic**o que caiga ahí su carita es peligroso. **La Concejal solici**ta que no lo tomen a risa, no es mala idea, no necesitan tanta agua, sabe que puede ser peligroso si suelto a mi hijo que juegue ahí, **p**ero mire no olvide que el ex hospital en el jardín qué es lo que tenía, qué pasó, pasó alguna desgracia alguna vez de algún niño, no, de eso es lo que le dice que debieran plantar y es muy linda, ahora está lleno de pasto horrible, la otra vez invirtieron ahí en plantas, no sabe cuánto les salió ese arreglo de planta que hicieron que nunca se vio regar horrible, por qué no hacer la redondela como tipo banca, pónganle madera algo que se siente la gente ahí entonces. **Don Jorge Morales r**ecalca que en la práctica ellos con el departamento han trabajado colocando plantas y también trataron que la pileta funcionara como sif con el agua, pero los vecinos taparon, cortaron cañerías, las cuatro oportunidades que han colocado plantas distintos tipos también de arbusto y planta en el lugar, lo han sacado, porque lo ocupan como banca y como comercio ambulante. **Alcalde le indic**a que van a evaluar y van a tener unas para el próximo año, con el presupuesto del próximo año.

Último punto, promocionar, aviso navideño, tercera feria navidad 2024, esto se hará en el sector rural lugar cruce Huapitrio para que vayan los vecinos a cooperar con los emprendedores del sector rural.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA

1er. punto, aprovechando la instancia de estar hablando del mercado agradecerle porque habíamos quedado de acuerdo, yo le había solicitado el arreglo de la puerta del mercado que me dijeron que ya estaba en idea para comprarla, **lo que don Jorge Morales r**atifica adquirirla para el próximo año. **Pregunta** existe algún proyecto para el mercado, porque en algún momento ella fue con las colegas a visitar porque les hablaron de que estaban los baños malos, después como que siempre hay algo que está fallando, pregunta si existe algún proyecto para el próximo periodo. **Don Jorge l**e indica que hay un proyecto Macro que cambia 100% el mercado, pero hoy día mantenemos esas mantenciones y reparaciones tantas puertas ventanas, cálifont, alcantarillado y aceras, somos responsables de eso,lo coordinamos con el señor Bravo que es el presidente del mercado y también puntualmente con cada vecino; enfrentamos un tema de cucarachas este año, también que fueron afectados vecinos del sector, pero hemos solucionado cada solicitud**. Concejal Carolina s**ería bonito que pudieran potenciar el mercado como un centro turístico, así como estamos trabajando también en la vega techada. **Alcalde d**on Joaquín está trabajando con los locatarios del mercado ha tenido como dos o tres reuniones.

2do. punto consultar a don Mario Tapia, en la escuela Víctor Durán se postuló un concurso de proyectos concursables del Mineduc donde en la comuna fue el único colegio que postuló y son M$3000 que se deberían adjudicar, le gustaría saber el estado de avance de ese concurso obviamente para que no se pierda, porque es un proyecto de futbolito de mujeres, donde se le paga un monitor, perdón futbolito femenino y voleibol, se contrata un monitor, el traslado de las canchas, la implementación, eso es cómo está el estado de avance? **Don Mario** le responde que ese proyecto termina en conjunto cuando se cierran las clases y el estado de avances que se han estado rindiendo y entregando los informes a los entes respectivos y por lo tanto no debería haber ningún problema para que se cierre a conformidad, y efectivamente fue la única escuela que ganó un proyecto de tipo deportivo. ¿La concejal le replica entonces usted me puede confirmar o asegurar de que este proyecto está funcionando y no se va a perder, no se van a tener que devolver esos recursos?**Don Mario re**sponde que no, porque si el proyecto se inició y específicamente si usted quiere lo puede solicitar por acuerdo, Don Raúl Valdebenito que es el encargado extraescolar él es quien le hace la supervisión a esos proyectos y el que va entregando los informes de avance en este caso a Don Galo Sepúlveda parece que es la persona, y por el lado de finanzas la señora Alejandra Sepúlveda es la que envía el tema de los gastos, la **concejal a**cota si podría pedirlo entonces como acuerdo de concejo para tener esa información respecto del estado de avance de ese proyecto.

Alcalde de la comuna acogiendo requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.315

"Se acuerda solicitar al Departamento de Educación Municipal, que emita un informe respecto del estado de avance del proyecto que la escuela Víctor Durán postuló al Mineduc a través de proyectos concursables y que corresponde a un proyecto de futbolito femenino y voleibol por un monto de

M$3.000"

Solicitar otro acuerdo para que don Mario, pudiera explicar de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 pueda explicar los criterios utilizados para las desvinculaciones de estas cinco personas, más las otras cinco, que dice que son 10 en total, o sea eran cuatro hombres y seis mujeres durante todo el año, para que pudieran revisar los criterios y se lo dice específicamente porque nos han redamado bastante, es justamente que nadie entiende los criterios con los que han sido desvinculadas estas personas, o sea cuáles son, obviamente asume la responsabilidad para que podamos transparentar a la comunidad escolar y a todas las personas que en realidad quieren saber esto y ellas especialmente que también cree que tienen derecho a saber este tipo de información

Alcalde acogiendo requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 316

"Se acuerda que el Director de Adm. de Educación Municipal, entregue un informe que explique cuáles fueron los criterios que se utilizaron para las desvinculaciones de 10 funcionarios de Educación Municipal durante el año 2023, 4 hombres y 6 mujeres."

Solicitar acuerdo para que les entreguen información del Departamento de Salud, enrelación al estado de avance de los convenios que tienen con el servicio de salud lo había solicitado anteriormente, para saber en relación a la segunda cuota que se les debe cancelar, si eso está al día, porque de eso también depende el pago del Cecosf.

Alcalde acogiendo requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 317

"Se acuerda solicitar al Director (R) del Departamento de Salud Municipal que emita un informe respecto del estado de avance de los convenios que tienen con el Servicio de Salud, para saber en relación a la segunda cuota que se les debe cancelar, si están al día."

Último punto, espera que no se malinterprete, es que han recibido muchos reclamos, por las desvinculaciones, ni se sienta nadie ofendido, pero han recibido muchos reclamos, justamente el día de las desvinculaciones de Educación, en relación al nuevo concurso que se hizo en el departamento de salud, donde hay un funcionario del departamento de Educación cercano a nuestra concejal que se supone que postuló, y la gente necesita saber si eso es un concurso público, dónde se establecieron las bases o precisamente a lo mejor el director nos podría señalar, para que la comunidad tenga la respuesta y es porque justamente lo han consultado bastante, ella cree que a todos les han hecho la misma consulta. **Responde don Rigoberto Lara s**eñalando que lo que pasa es que viene de la dirección antigua, por lo tanto se solicitó con acuerdo con la administración municipal contratar a dos personas técnicos para apoyar en esas materias, por eso ese es el proceso, l**a concejala pregunta eso se llam**ó por un concurso público o se designó, **don Rigoberto respo**nde que se designó en este caso por el alcalde por conducto regular, l**a concejala exclama** para que la gente lo entienda porque mucha gente preguntó si está el concurso, estaba en alguna parte para poderlo hacer, porque tampoco se sabía si se había contratado o no, y en relación a lo mismo ella no cree que eso sea un impedimento para la concejal, por ejemplo abstenerse en ciertos temas de salud, lo pregunta aquí abiertamente porque habría una relación directa. **Concejal Víctor Díaz** consulta ¿qué concejal es? se le responde que es la pareja de la concejala Clara Riquelme. **La Concejala Carolina**dice no sé si alcaldepuede responder, **a lo que el Alcalde contesta** que si hay persona que estaba anteriormente trabajando en el Departamento de Educación que renunció un ahorro más para educación y como se necesitaba el requerimiento acá del departamento de salud se trasladó y los recursos no fueron como salió las redes sociales, **la Concejala Carolina** exdama que ella no lo vio en las redes sociales solamente por eso pregunta acá, y lo último en relación a lo mismo, él se auto despidió o él renunció sin ningún costo para para el departamento de educación**, se le indica que** renuncio, **a lo que ella dice** muy bien eso es importante también aclararlo porque renunció, esos eran sus puntos y agradece.

INTERVENCIÓN GISELLE LATORRE ORTIZ

Señala que hoy es el término de la escuela futbolito municipal a las 17.00 horas, hay un partido entre e los niños que estaban en este grupo y un grupo de niños de otro equipo y van a hacer la finalización tiene entendido de la escuela de futbolito, entonces felicitarlos por el trabajo, acota que ha ido a varios partidos de los niños, fue un buen trabajo y y espera que el próximo año se siga haciendo, o si se puede tener en el verano para los niños para que tengan donde ir a a compartir sería estupendo.

Otro punto, sería invitar a todas las familias ya que no van a tener más concejo hasta el próximo año si Dios quiere, desearles que todos pasen una feliz navidad, invitarlos a que vengan a pasar un año nuevo al frontis de la municipalidad como se hace todos los años, que es algo super bonito y se puede disfrutar en familia.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA

Agradecer a todos esos apoderados que de alguna otra manera estuvieron en el término del del taller de cultura que ayer finalizó a las 18 horas, muchos niños en la comuna del taller de danza, de teatro, fue muy bonito, había más de 150 niños y familia, y eso lo más importante que apoyar, eso fue un plan piloto que tuvieron para que desde marzo se cree la escuela de cultura en la comuna de Collipulli y lo que dice la concejal Gisselle Latorre el taller de fútbol, esos niños la semana antes pasada fueron a Huachipato a conocer el estadio, estuvieron con los futbolistas, estuvieron toda la tarde en el estadio se dedicaron 100% a los niños de la Escuela de Fútbol municipal y eso fue con sus apoderados a través de un proyecto gobierno, que lo realizó el departamento de deportes de la municipalidad encabezado por Don Víctor Riquelme DIDECO y así finalizando, y también el día sábado estuvieron la liga femenina de la comuna de Collipulli en Temuco, un día con lluvia, ahí estuvieron acompañándolas a todas y realmente es un orgullo estar junto a ellas, un campeonato regional que se lo ganaron y ahora el 10, 11, 12 y 13 de enero ellos van al campeonato nacional que se realizará en Osorno, y también habló con la barra y tienen el bus de la barra listo para que vayan nuestra liga femenina de la comuna, donde siempre la municipalidad estuvo presente y siempre va a estar presente apoyándola en el deporte.

También invita, el viernes 22 desde las 19 horas al Show navideño en el Parque frente de la municipalidad para que los vecinos lleven alos regalones de la casa a disfrutar en el parque navideño, y el día 31 de diciembre desde las 11 de la noche en el frontis municipal van a estar dos orquestas animando para esperar el año nuevo hasta como las 2 de la madrugada, van a estar acá esperando un feliz año 2024
La concejala Yuliana pregunta quienes son las orquestas. **El alcalde le** responde que lo está viendo cultura, **desconoce quiénes son.**

Alcalde cede la palabra a don Mario Tapia, indicando que la semana pasada dentro de algunos de los puntos ellos mencionaron el tema que había, en relación a convivencia escolar en algunos colegios, con respecto a algunas denuncias, los directores de la escuela se juntaron con él y le dijeron si lo podía plantear, que les gustaría tener una mesa de trabajo con los concejales, aquellos directores que estaban siendo afectados por esas denuncias en aquella escuela, quedaron preocupados, por lo tanto les planteó eso si ustedes lo consideran necesario tener una mesa de trabajo con los directores**, alcalde d**ice el próximo año.
Interviene concejala Yuliana Bustos para decir que cree que esta demás decir los hostigamientos que tienen algunos funcionarios en diferentes establecimientos educacionales, por diferentes situaciones por ejemplo tenemos el caso la directora Pabla en la escuela 3, que fue también por una mala convivencia acusada por funcionarios, a veces hay directores que hacen acusaciones a profesores o asistentes de la educación y ella cree quede esa forma no se puede trabajar, ella cree que tal vez los directores pudieran venir a una reunión de concejo para que toda la comunidad pueda ver lo que nos van a decir, porque en el fondo son más descargos, que usted dijo esto otro que sea delante la comunidad, por ejemplo yo aquí voy a hacer mención de un escrito que trae. **Alcalde le dice** no concejal no a lo que ella rebate que para responder a Don Mario para que no queden las cosas ahí como en la nebulosa. Se discute respecto de la intervención y lo que la concejala quiere presentar, donde el alcalde manifiesta que puede ser en una mesa de trabajo y reitera que está en sus puntos varios y que no corresponde.

Concejala Carolina Valenzuela interviene consultando que le preguntan las personas que como se aprobó la modificación, cuándo se les puede cancelar su pago a las personas desvinculadas si será esta semana, será antes de Navidad. **Alcalde contesta** que no sabe por el proceso, la parte administrativa.

No habiendo más más puntos que tratar **el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 16.57horas.

Doy Fe.

LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE